



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

**IMPORTANCIA DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL
ESTADO, DENTRO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA
EMPRESA INFORDAY S.A.C.**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de Abogado

AUTOR

AMBICHO VASQUEZ ELING FERNANDA

(<https://orcid.org/0009-0006-2573-183X>)

ASESOR

DRA. ARENAS ACOSTA, JUANA FLOR

(<https://orcid.org/009-0002-0216-5575X>)

**Lima - PERÚ
2024**

ENTREGA FINAL - CORREGIDA

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
8	prod1.seace.gob.pe Fuente de Internet	1%

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi hijo, que es mi fuente de fuerza día a día, y que mediante la situación y contra todo pronóstico podemos avanzar individualmente y juntos.



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, que nos permite avanzar abriendo puertas en todo momento, agradezco a la empresa INFORDAY SAC y su Gerente Gerenal, el Ing. Alberto Espinoza, quien siempre estuvo abierto para aclarar mis dudas y quien me dio la oportunidad de ejecutar mis conocimientos en esta especialidad para así ampliar la información en mi bienestar personal y de la empresa.



RESUMEN

Con el avance del tiempo, la actualización de la normatividad en la Gestión Pública vienen en aumento y ante ello, el aumento de contratos con proveedores de bienes y servicios, la misma que se regulariza y procede dentro del marco normativo del (Reglamento de la Ley N.º 30225 - Ley de contrataciones del Estado); entonces, para una buena gestión y así llegar a los objetivos por parte de las entidades públicas, es necesario un amplio conocimiento de la norma para su correcta aplicación, así también por parte de los proveedores para que se realice una la buena acción y tenga efectividad en las contrataciones de bienes y servicios.

Entonces, mediante la correcta cognición e información se realiza una adecuada estructura del requerimiento que implica una formulación de estrategias que defina claramente los requisitos, las necesidades, y sus expectativas; es fundamental y básico para evitar ambigüedades e indeterminación en la fase de selección y la ejecución contractual, ya que es así como se anticipa posibles desafíos, considerando soluciones estratégicas que aseguran y protegen un proceso sin contratiempos.

En ese sentido, es fundamental la eficiencia en la elaboración de los requisitos para lograr un proceso de contratación exitoso, y una ejecución contractual sin problemas mediante una correcta aplicación de la norma, es así en donde se obtiene los mejores servicios o productos sino también, se garantiza la equidad, la legalidad y la confianza en todo el proceso, en donde el manejo del Comité de Selección conducirá el proceso para la selección del postor idóneo, a fin de cautelar la eficiencia de la ejecución del contrato.

Cabe resaltar, que la adecuada la participación de los involucrados en el proceso de contratación es desde la identificación de las necesidades hasta la ejecución del contrato, siendo competente en la coordinación y confirmación que todos los proveedores tengan igualdad de oportunidades con la importancia de garantizar concursar en condiciones justas.

Palabras clave: Requerimiento, Especificaciones técnicas, Oficina de abastecimiento y control, Ley de Contrataciones con el Estado, Términos y Referencia, Buena Pro.

ABSTRACT

As time progresses, the updating of regulations in Public Management is increasing and given this, the increase in contracts with suppliers of goods and services, which is regularized and proceeds within the regulatory framework of the (Regulation of the Law No. 30225 - State Contracting Law); Therefore, for good management and thus reaching the objectives by public entities, extensive knowledge of the standard is necessary for its correct application, as well as by suppliers so that a good action is carried out and is effective. in the procurement of goods and services.

Then, through correct cognition and information, an adequate structure of the requirement is made, which implies a formulation of strategies that clearly defines the requirements, needs, and their expectations; It is fundamental and basic to avoid ambiguities and indeterminacy in the selection phase and contractual execution, since this is how possible challenges are anticipated, considering strategic solutions that ensure and protect a smooth process.

In this sense, efficiency in the preparation of requirements is essential to achieve a successful contracting process, and a smooth contractual execution through correct application of the standard, this is where the best services or products are obtained but also, Equity, legality and trust are guaranteed throughout the process, where the management of the Selection Committee will conduct the process for the selection of the suitable bidder, in order to ensure the efficiency of the execution of the contract.

It should be noted that the adequate participation of those involved in the contracting process is from the identification of needs to the execution of the contract, being competent in the coordination and confirmation that all suppliers have equal opportunities with the importance of guaranteeing competition. under fair conditions.

Keywords: Requirement, Technical specifications, Supply and control office, State Contracting Law, Terms and Reference, Good Pro.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
ÍNDICE GENERAL.....	6
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES.....	8
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN.....	8
1.2. DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO.....	8
1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y CONTEXTO SOCIOECONOMICO.....	9
1.4. ACTIVIDAD GENERAL O AREA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	9
1.5. MISION Y VISION.....	10
CAPITULO II: DESCRIPCION GENERAL DE LA EXPERIENCIA.....	10
2.1. ACTIVIDAD PROFESIONAL DESARROLLADA.....	10
2.2. PROPÓSITO DEL PUESTO Y FUNCIONES ASIGNADAS.....	11
2.3. APLICACIÓN DE LA TEORÍA EN LA PRÁCTICA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	11
CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO.....	12
3.1. DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA.....	12
3.2. TEORIA SOBRE LA PROBLEMÁTICA.....	12
3.3 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	15
CAPÍTULO IV: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES.....	23
4.1. DESCRIPCIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	23
4.2. EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	24
4.3. IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVA SELECCIONADA.....	24
ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS.....	24
4.4 COSTO DE IMPLEMENTACION.....	26
4.5 EVALUACION FACTIBLE DE IMPLEMENTACION.....	27
CONCLUSIONES.....	31
RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	35
ANEXOS.....	37

INTRODUCCIÓN

Son esenciales las Contrataciones del Estado y decisivas en las instituciones públicas para que las ellas cumplan con los objetivos de brindar calidad en los servicios públicos por medio de sus funciones, así también es a menudo el principal agente económico en un país su Estado, y que los proveedores correctamente informados son gran parte significativa del desarrollo y el trabajo de la economía en el país a través de las contrataciones públicas.

En ese sentido, la existencia de una normativa específica como la ley antes mencionada y su Reglamento establecen un marco legal que regula y guía los procesos de contratación pública que incluye principios de transparencia, competencia e integridad, la norma busca la eficacia en el rendimiento de los recursos públicos, que avala que las contrataciones se ejecuten de forma eficiente, efectiva, esperando que las adquisiciones produzcan un impacto positivo en los usuarios, beneficiarios y en la sociedad en general.

Por consiguiente, la disposición de la norma establece una valoración específica para la evaluación de propuestas y así seleccionar al proveedor o contratista, por tanto, se suelen añadir consideraciones en criterios de costos, calidad y oportunidad, para garantizar que los servicios y/o productos adquiridos cumplan con los estándares requeridos; como un medio que se asegura que todas las contrataciones del estado se realicen de manera transparente, competitiva y eficiente, maximizando el valor para el público con el objetivo de contribuir al bienestar general.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

INFORDAY es una empresa peruana con gran experiencia en el mercado nacional en brindar soluciones integrales en tecnología médica-informática. Desde sus inicios la orientación de la empresa ha sido netamente técnica, es así como le hemos dado la debida importancia a nuestro servicio de postventa; nuestro éxito es el reflejo de nuestro compromiso con el excelente servicio al cliente y los altos estándares de calidad en los equipos médicos, accesorios, repuestos y servicio técnico que brindamos, contamos con especialistas capacitados en fabrica Japón, EE. UU y Brasil, con más de 18 años de experiencia., asimismo dentro de los principales clientes:

- HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO HUNANUE- LIMA
- HOSPITAL REGIONAL HIPOLITO UNANUE - TACNA
- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
- GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
- HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
- HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
- GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
- INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
- SEGURO SOCIAL DE SALUD.
- CLINICA EL GOLF
- CLINICA GOOD HOPE EN MIRAFLORES – LIMA
- CLINICA SANNA, ENTRE OTRAS.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO

Los principales servicios que brindamos son los siguientes:

- Servicio de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de equipos médicos.
- (Endoscopios, Procesadores de Video, Fuente de Luz, Ecógrafos, Eco endoscopios,
- monitores de signos vitales, monitores de grado médico, ecógrafos, equipos de RX,

- ventiladores volumétricos, Sistemas de endoscopia Fujifilm ®, Olympus ®, Pentax®)
- Sistema de Captura de Imagen, Video y Gestión de Informes Médicos para gastroenterología, ecografía, urología y cirugía general.
- Venta de Monitores de Grado Medico Sony, LG, Eizo, NDS Surgical Imaging
- Venta de transductores ecográficos MINDRAY, MEDISON, SIEMENS, PHILIPS
- Venta de Lámparas de Xenón para equipos de Endoscopia, Cirugía y Laparoscopia Fujifilm ®, Olympus ®, Pentax ®, Storz medical®.
- Venta de accesorios, repuestos para sistemas de Endoscopia Flexible Fujifilm ®, Olympus ®, Pentax ®
- Venta de Sistemas de Endoscopia de las marcas Fujifilm ®, Olympus ®, Pentax ®
- Venta de ecógrafos y equipos de RX (Portátiles y Estacionarios)
- Instalación y configuración de Redes.
- Plataforma RIS/PACS VNA.
- Plataforma de Telemedicina.
- Venta de equipos de cómputo en general.
- Venta de suministros y accesorios de cómputo.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.

INFORDAY S.A.C. Soluciones Integrales en Tecnología Médica-Informática está ubicada en el Jr. Huallaga N° 160 Oficina S101 en el distrito del Cercado de Lima, siendo su fácil acceso ya que se encuentra dentro del centro histórico de Lima, fácil acceso para la población nacional e internacional.

ACTIVIDAD GENERAL O ÁREA DE DESEMPEÑO

La empresa cuenta con las siguientes líneas de negocio:

1. venta de equipos informáticos.
2. venta de equipos y dispositivos médicos.
3. venta de software médico.
4. servicio de post venta.

MISIÓN Y VISIÓN.

Misión

Ser una empresa comercializadora de productos y servicios relacionados a tecnología médica-informática de canal de distribución a nivel nacional del sector público y privado; basado en la competencia de nuestros colaboradores como un excelente servicio posventa con personal certificado, un adecuado control de procesos en las contrataciones públicas y contratos privados, además de alianzas estratégicas con los principales fabricantes de la industria médica-informática de nivel internacional y que a través del uso de la última tecnología se ve reflejado en la calidad de los productos y servicios que se brinda a las instituciones públicas con las que trabajamos.

Visión

Ser el principal distribuidor peruano líder en el mercado médico-informático nacional; desarrollando estrategias y fortaleciendo nuestros vínculos comerciales con las marcas y nuestros clientes; respetando nuestros valores institucionales, a su vez brindando una excelente calidad para los usuarios y la población nacional.

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

2.1.ACTIVIDAD PROFESIONAL DESARROLLADA

Mi experiencia en la ley de contrataciones del estado, se inicia en la Universidad Nacional de Ingeniería, en donde a su vez asistía a los abogados de la Oficina de Asesoría Jurídica de la universidad, en donde una gran parte de sus conocimientos era en referencia a la norma antes mencionada ya que toda la documentación para gestionar las licitaciones debía ser observada y analizada dentro de la oficina del área legal, las actividades que realizaba era ver las acciones preparatorias que dan inicio a la gestión de la contratación, de acuerdo a las circunstancias.

Posterior a ello, dentro de la empresa en la cual laboro en la actualidad desde una perspectiva como servidor, era necesario adherir una diversa forma de ver el panorama ya desde el sector privado en vista de servidor para el sector público, y para ello eh venido capacitándome a través de diplomados y especializaciones y así ampliar mis conocimientos

en la ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, en donde puedo ejecutar con amplitud más instrumentos jurídicos como; gestión de riesgos, las opiniones técnicas, etc., permitiéndome así enfocarme de manera efectiva gestionando, las licitaciones, cerrando los contratos obteniendo un procedimiento justo y exacto.

2.2. PROPÓSITO DEL PUESTO Y FUNCIONES ASIGNADAS

La actividad que me desempeño es en lo relacionado a las características y condiciones de los bienes a ser adquiridos, o de los servicios a ser contratados, o el análisis para la ejecución de una obra en sus diversas modalidades, no obstante, la labor se complementa con la aplicación del derecho relacionado a los principios y procedimientos de la rama de las contrataciones con el estado, los que comprende desde la configuración hasta su funcionalidad en las diversas fases de la contratación en la cual me desenvuelvo, y el aporte que se brinda es mediante el análisis en la aplicabilidad de los principios de la contratación pública para la evaluación de las ofertas y/o para brindar información en relación a la elaboración del informe técnico legal, y en el caso exista alguna impugnación al procedimiento de selección estas serán respaldadas por los instrumentos jurídicos, tales como Opiniones, Pronunciamientos y Resoluciones emitidos por el Órgano Supervisor, en casos similares y concretos al proceso de selección en curso.

2.3. APLICACIÓN DE LA TEORÍA EN LA PRÁCTICA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

La función que ejerzo en el área de contratos es desempeñarme desarrollando una variedad de operaciones en la “fase de actos preparatorios”, así también en la “fase de selección”, estos que se enmarcan en la gestión y asesoría a las contrataciones donde la empresa es apta, actuando de manera correcta y oportuna.

En la fase de las actuaciones preparatorias, se realiza la indagación en el sistema de la OSCE para determinar el proceso de contratación, seguidamente se pone en marcha la postulación según los términos de referencia de la contratación, siendo dentro del “Plan

Anual de Contrataciones”, hasta la aprobación del Expediente, y todas estas acciones preparatorias nos conducirá a la contratación.

CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

3.1.DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El área de contrataciones de la empresa INFORDAY SAC, busca mejorar el rendimiento de todos los recursos y que los productos que ofrece no solo sean positivos sino tenga un mejor impacto en los beneficiarios, y desarrollándose de manera adecuada, relacionados a costo, oportunidad y calidad, para así alcanzar el objetivo unánime de la empresa.

Es claro e importante que en estos procesos, es tener la debida orientación y preparación, para una correcta contratación y que esta tenga el debido seguimiento hasta la culminación del contrato, observándose desde la convocatoria hasta su término, ya que es dependiendo del nivel de eficacia que en toda la etapa no tenga ninguna incidencia durante el proceso de selección y la ejecución contractual, en la actualidad se encontró ciertas deficiencias y errores en la presentación de propuestas dentro de las etapas del proceso de selección en la cual se presentó la empresa INFORDAY SAC como proveedor.

Una de las principales deficiencias que se encontró, es que la empresa no contaba con un especialista en las contrataciones del estado, situación que se dio a brote con falencias en las postulaciones, evidenciándose problemas frecuentes en el sistema de contratación en el inicio y plazo de entrega, en la conformidad, y en el pago por la contraprestación efectuada, en las garantías, lo requisitos de la contratación, por consiguiente frecuentemente en la capacidad legal, además de la calificación del personal clave, y experiencia del postor.

3.2. TÉORÍA SOBRE LA PROBLEMÁTICA

Experiencias mediante la cual se manifiesta el presente trabajo:

1. Tipo de contrato: Adjudicación Simplificada

Numero de Adj: N°011-2023-CS/HSMSL;

Oferta: Contratación de Servicio De Mantenimiento Correctivo de Equipo de Video Endoscopia del Consultorio de Gastroenterología del Hospital Santa María del Socorro.

Imagen 1.

Su Sesión está por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 52 segundos.

[Visualizar ficha de selección](#)

Convocatoria		Cronograma																																																	
Información general		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Etapas</th> <th style="width: 10%;">Fecha Inicio</th> <th style="width: 10%;">Fecha Fin</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convocatoria</td> <td>08/12/2023</td> <td>08/12/2023</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Registro de participantes (Electrónica)</td> <td>07/12/2023 00:01:00</td> <td>16/12/2023 23:59:59</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)</td> <td>07/12/2023 00:01:00</td> <td>12/12/2023 23:59:59</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)</td> <td>14/12/2023</td> <td>14/12/2023</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Integración de las Bases SEACE (ICA / ICA / ICA)</td> <td>14/12/2023</td> <td>14/12/2023</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentación de ofertas (Electrónica)</td> <td>19/12/2023 00:01:00</td> <td>19/12/2023 23:59:00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Evaluación y calificación SEACE (ICA / ICA / ICA)</td> <td>20/12/2023</td> <td>20/12/2023</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Organismo de la Buena Pro SEACE (ICA / ICA / ICA)</td> <td>21/12/2023 08:30:00</td> <td>21/12/2023</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin			Convocatoria	08/12/2023	08/12/2023			Registro de participantes (Electrónica)	07/12/2023 00:01:00	16/12/2023 23:59:59			Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	07/12/2023 00:01:00	12/12/2023 23:59:59			Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	14/12/2023	14/12/2023			Integración de las Bases SEACE (ICA / ICA / ICA)	14/12/2023	14/12/2023			Presentación de ofertas (Electrónica)	19/12/2023 00:01:00	19/12/2023 23:59:00			Evaluación y calificación SEACE (ICA / ICA / ICA)	20/12/2023	20/12/2023			Organismo de la Buena Pro SEACE (ICA / ICA / ICA)	21/12/2023 08:30:00	21/12/2023			
Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin																																																	
Convocatoria	08/12/2023	08/12/2023																																																	
Registro de participantes (Electrónica)	07/12/2023 00:01:00	16/12/2023 23:59:59																																																	
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	07/12/2023 00:01:00	12/12/2023 23:59:59																																																	
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	14/12/2023	14/12/2023																																																	
Integración de las Bases SEACE (ICA / ICA / ICA)	14/12/2023	14/12/2023																																																	
Presentación de ofertas (Electrónica)	19/12/2023 00:01:00	19/12/2023 23:59:00																																																	
Evaluación y calificación SEACE (ICA / ICA / ICA)	20/12/2023	20/12/2023																																																	
Organismo de la Buena Pro SEACE (ICA / ICA / ICA)	21/12/2023 08:30:00	21/12/2023																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Información general</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Nro. Expediente</td> <td>995840</td> </tr> <tr> <td>Nomenclatura</td> <td>AS-SM-11-2022-C-511MSI-1</td> </tr> <tr> <td>Nro. de convocatoria</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Tipo de compra o selección</td> <td>Por la Entidad</td> </tr> <tr> <td>Normativa aplicable</td> <td>Ley N° 30228 - Ley de Contrataciones del Estado</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Información general de la entidad</td> </tr> <tr> <td>Entidad Convocante</td> <td>GOBIERNO REGIONAL DE ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO</td> </tr> <tr> <td>Dirección legal</td> <td>CALLE CASTROVIRRE/VA 759 (ICA-ICA)</td> </tr> <tr> <td>Página Web</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Teléfono de la Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Información general del procedimiento</td> </tr> <tr> <td>Objeto de contratación</td> <td>Servicio</td> </tr> <tr> <td>Descripción del Objeto</td> <td>CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO C.</td> </tr> <tr> <td>Valor Estimado Total/ Valor Referencial Total</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>Monto del derecho de participación</td> <td>GRATUITO</td> </tr> <tr> <td>Monto del costo de Reproducción de las Bases</td> <td>8.00 Soles</td> </tr> <tr> <td>Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases</td> <td> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">Banco</th> <th style="width: 50%;">Cuenta de Pago</th> </tr> <tr> <td>Caja de la Entidad</td> <td></td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td>Fecha y hora de Publicación</td> <td>08/12/2023 19:53:00</td> </tr> </table>		Información general		Nro. Expediente	995840	Nomenclatura	AS-SM-11-2022-C-511MSI-1	Nro. de convocatoria	1	Tipo de compra o selección	Por la Entidad	Normativa aplicable	Ley N° 30228 - Ley de Contrataciones del Estado	Información general de la entidad		Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO	Dirección legal	CALLE CASTROVIRRE/VA 759 (ICA-ICA)	Página Web		Teléfono de la Entidad		Información general del procedimiento		Objeto de contratación	Servicio	Descripción del Objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO C.	Valor Estimado Total/ Valor Referencial Total	---	Monto del derecho de participación	GRATUITO	Monto del costo de Reproducción de las Bases	8.00 Soles	Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">Banco</th> <th style="width: 50%;">Cuenta de Pago</th> </tr> <tr> <td>Caja de la Entidad</td> <td></td> </tr> </table>	Banco	Cuenta de Pago	Caja de la Entidad		Fecha y hora de Publicación	08/12/2023 19:53:00	<p>El procedimiento de selección se encuentra en la etapa actual: Registro de participantes , Formulación de consultas y observaciones .</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Entidad Contratante</th> <th style="width: 20%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GOBIERNO REGIONAL DE ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO</td> <td>2016159120</td> </tr> </tbody> </table>				Entidad Contratante	RUC	GOBIERNO REGIONAL DE ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO	2016159120
Información general																																																			
Nro. Expediente	995840																																																		
Nomenclatura	AS-SM-11-2022-C-511MSI-1																																																		
Nro. de convocatoria	1																																																		
Tipo de compra o selección	Por la Entidad																																																		
Normativa aplicable	Ley N° 30228 - Ley de Contrataciones del Estado																																																		
Información general de la entidad																																																			
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO																																																		
Dirección legal	CALLE CASTROVIRRE/VA 759 (ICA-ICA)																																																		
Página Web																																																			
Teléfono de la Entidad																																																			
Información general del procedimiento																																																			
Objeto de contratación	Servicio																																																		
Descripción del Objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO C.																																																		
Valor Estimado Total/ Valor Referencial Total	---																																																		
Monto del derecho de participación	GRATUITO																																																		
Monto del costo de Reproducción de las Bases	8.00 Soles																																																		
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">Banco</th> <th style="width: 50%;">Cuenta de Pago</th> </tr> <tr> <td>Caja de la Entidad</td> <td></td> </tr> </table>	Banco	Cuenta de Pago	Caja de la Entidad																																															
Banco	Cuenta de Pago																																																		
Caja de la Entidad																																																			
Fecha y hora de Publicación	08/12/2023 19:53:00																																																		
Entidad Contratante	RUC																																																		
GOBIERNO REGIONAL DE ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO	2016159120																																																		

[Registrar Participación](#)

En este proceso, se realizó toda la documentación correspondiente, se cumplió con todos los términos de referencia, algunos más comunes como, por ejemplo:

- Cumplimiento del art. (art. 52 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado)
- Conocimiento las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Participando en proceso de contratación, conociendo las disposiciones del Decreto Legislativo N.º 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- Correcto cumplimiento con la experiencia del postor en la especialidad.

y por motivos de no llevar un debido control en los tiempo y cronogramas que tuvieron cambios, no se pudo realizar consultas en la “etapa de formulación de consultas y observaciones”, asimismo se iba solicitar la ampliación de plazo de entrega mediante una declaración jurada, además no se verificó que se modificó el cronograma en último momento por tal motivo la empresa INFORDAY SAC no pudo presentar su oferta técnica.

Entonces en el DECRETO SUPREMO N.º 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se estipula que los proveedores deben adecuarse al cronograma del proceso de selección en el cual se va a participar.

3.2.1. SITUACIONES COMUNES EN INCUMPLIMIENTO CON LOS CONTRATOS

Desde el punto de vista general, es común que situaciones como esta se generen por falta de planificación, asesoramiento y/o conocimiento, ya sea por parte de las entidades o como por parte de los contratistas (proveedores), cada caso es particular, sin embargo en entidades usualmente es por el mal uso del presupuesto ya que muchas veces lo utilizan para otras prestaciones, o por una elaboración incorrecta de términos de referencia o especificaciones técnicas, siendo así lo que genera consecuencias en la ejecución contractual.

Así también, por parte de los contratistas (proveedores) lo más usual es la inexperiencia ya que muchas empresas aperturan y al mes quieren contratar con el estado sin saber realmente qué es lo que van a contratar, o cómo se va a desarrollar la prestación.

Asimismo, sin un debido asesoramiento se suele apreciar la acumulación de contratos ya que no hay un límite para esto, pudiendo obtener hasta 100 contratos y de esta forma el servidor se satura y como empresa no lo logre cumplir con todos; entonces es recomendable siempre recibir asesoría de un personal capacitado para que se superen situaciones similares a las antes mencionadas.

3.3. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Se pudo evidenciar que, al no tener un personal encargado en el área, que sea especialista en contrataciones del estado, no hubo personal responsable de dicho proceso la cual llevo consigo pérdidas económicas, además es importante la diversificación de funciones, dado que las diferentes áreas están destinadas a sus procesos internos dentro de la empresa, como son área de logística, área de importaciones, área contable, sin tomar la debida atención a los procesos de selección.

Desde mi llegada a la empresa encontré ciertas falencias como postores en las adjudicaciones simplificadas donde se presentó la empresa, con mi llegada hemos se estableció nuevos procesos y protocolos para corregir esas falencias que tuvieron en su momento.

A continuación, se detallan los procesos de selección en las cuales participó la empresa en el 2022.

Imagen 2



Nro.	Entidad convocante	Año de la Convocatoria	Nomenclatura	Ítem(s) Derivado(s)	Nro. de convocatoria	Objeto de Contratación	Descripción del Objeto	Valor Referencial/Valor Estimado	Registrado como participante	Fin de la presentación de propuesta	Estado	Presentó propuesta	Acciones
1	HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4	2022	AS-SM-4-2022-HCLLH-1	---	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE ENDOSCOPIA (INCLUYE GASTROSCOPIO, COLONOSCOPIO Y PROCESADOR DE IMÁGENES)	---	25/11/2022	05/12/2022	Válido	No	  
2	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	2022	AS-SM-18-2022-HRDT-2	---	2	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDEOPROCESADOR DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	52,449.30 Soles	04/11/2022	22/11/2022	Válido	Si	  
3	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	2022	AS-SM-18-2022-HRDT-1	---	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDEOPROCESADOR DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	52,449.30 Soles	20/10/2022	24/10/2022	Válido	Si	  

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

de calificación, y conforme esto se realizó el expediente, pero por un error humano no mandaron la propuesta, quedando el mensaje como borrador, y sin el personal que supervise la confirmación del envío, no se evidencio el cargo del envío de dicho expediente, en consecuencia, el proceso quedó desierto.

Imagen 3.

Entidad convocante	HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4
Nomenclatura	AS-SM-4-2022-HCLLH-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE ENDOSCOPIA (INCLUYE GASTROSCOPIO, COLONOSCOPIO Y PROCESADOR DE IMÁGENES)
Número de Contratación	HPP-2022-182

Ver Ficha

Ir a Bandeja

Listado

Nro.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro	Acciones de la actividad
1	24/11/2022	04/12/2022	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Con registro	
2	24/11/2022	28/11/2022	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Sin registro	
3	30/11/2022	30/11/2022	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Sin registro	
4	05/12/2022	05/12/2022	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Con registro	

La empresa realizó su presentación de ofertas electrónicas que se registró y en el cual ellos cumplían con todos los términos de referencia.

Imagen 4.

Entidad convocante	HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4
Nomenclatura	AS-SM-4-2022-HCLLH-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE ENDOSCOPIA (INCLUYE GASTROSCOPIO, COLONOSCOPIO Y PROCESADOR DE IMÁGENES)
Número de Contratación	HPP-2022-182

Búsqueda de propuestas

Estado de registro Postor

Estado de la propuesta

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20562636081	INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C.	05/12/2022	23:09:16	20562636081	---	---	Borrador no enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El error humano fue que la empresa mandó su propuesta, pero ésta no fue enviada por un tema de problemas con el servicio de red (internet) entonces al actualizar se quedó como borrador por ende la empresa no mandó la propuesta y el proceso quedó desierto, situación la cual se pudo evitar si la persona encargada o responsable la hubiese enviado con tiempo de antelación, adjuntando un cargo que certifique el envío del correo.

Así también, tenemos el proceso con el Gobierno Regional de la Libertad, Hospital Regional Docente de Trujillo en el cual hubo 2 convocatorias en el mes de octubre con la adjudicación simplificada **AS-SM-18-2022-HRDT-1**

Imagen 5.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura	AS-SM-18-2022-HRDT-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDEOPROCESADOR DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Número de Contratación	GR-2022-372

Ver Ficha

Ir a Bandeja

Listado

Nro.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro	Acciones de la actividad
1	14/10/2022	23/10/2022	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Con registro	
2	14/10/2022	17/10/2022	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Sin registro	
3	19/10/2022	19/10/2022	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Sin registro	
4	24/10/2022	24/10/2022	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Con registro	

Imagen 6.

Convocatoria					
Información general					
Nro. Expediente	853504				
Nomenclatura	AS-SM-18-2022-HRDT-1				
Nro. de convocatoria	1				
Tipo de compra o selección	Por la Entidad				
Normativa aplicable	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado				
Información general de la entidad					
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO				
Dirección legal	AV. MANSICHE TRUJILLO N° 795 (LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO)				
Página Web					
Teléfono de la Entidad					
Información general del procedimiento					
Objeto de contratación	Servicio				
Descripción del Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDE... 				
Valor Estimado Total/ Valor Referencial Total	52,449.30 Soles				
Monto del derecho de participación	GRATUITO				
Monto del costo de Reproducción de las Bases	5.00 Soles				
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Banco</th> <th>Cuenta de Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caja de la Entidad</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Banco	Cuenta de Pago	Caja de la Entidad	
Banco	Cuenta de Pago				
Caja de la Entidad					
Fecha y hora de Publicación	13/10/2022 18:42:00				
Recurso de Apelación resuelto por	LA ENTIDAD				

Cronograma		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	13/10/2022	13/10/2022
Registro de participantes (Electrónica)	14/10/2022 00:01:00	23/10/2022 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	14/10/2022 00:01:00	17/10/2022 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	19/10/2022	19/10/2022
Integración de las Bases OFICINA DE LOGISTICA (LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO)	19/10/2022	19/10/2022
Presentación de ofertas (Electrónica)	24/10/2022 00:01:00	24/10/2022 23:59:00
Evaluación y calificación OFICINA DE LOGISTICA (LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO)	28/10/2022	28/10/2022
Otorgamiento de la Buena Pro OFICINA DE LOGISTICA (LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO)	28/10/2022 08:30:00	28/10/2022
Entidades Contratantes		
Entidad Contratante	RUC	
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	20223149835	

Imagen 7.

<p align="center">FORMATO N° 13</p> <p align="center">ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:</p> <p align="center">SERVICIOS EN GENERAL</p> <p align="center">(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)</p>					
1	NÚMERO DE ACTA	11-AS18-2022-HRDT			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	<p>En Trujillo, a los 26 días del mes de octubre del año 2022, en el local de la Oficina de Logística, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N°04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°18-2022-HRDT, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDEOPROCESADOR DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>				
	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	DAYANA STEFANY ABANTO RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		
	Primer Miembro	MIGUEL ARTURO VERGARA LEON	Titular		Dependencia: OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente	X	
	Segundo Miembro	LUIS ALBERTO RAMOS VELASQUEZ	Titular		Dependencia: OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente	X	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	MEDIA COMMERCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIA COMMERCE PERU S.A.C.	20522259064		
	2	INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C.	20562636081		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la Plataforma SEACE sus ofertas: TENIENDO UNA SOLA OFERTA				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C.	24/10/2022	23:03:42	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión		

1	INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C.	<p>No cumple con presentar los numerales b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta; e) Declaración Jurada de Garantía por doce (12) meses y f) Declaración Jurada de repuestos y/o accesorios a suministrar e instalar, serán originales propios o sus equivalentes recomendados por el fabricante para la marca de video procesador de endoscopia. de la Documentación de Presentación Obligatoria</p>
---	--	---

14	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados LA DECLARATORIA DEL DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO AL NO OBTENER OFERTAS ADMITIDAS, suscribiendo el acta en señal de conformidad.</p>	

15		
DAYANA STEFANY ABANTO RODRIGUEZ PRESIDENTE TITULAR		
		
MIGUEL ARTURO VERGARA LEON PRIMER MIEMBRO		LUIS ALBERTO RAMOS VELASQUEZ SEGUNDO MIEMBRO

En conclusión, la empresa si cumplía con todos los requisitos, pero al no tener la representación exclusiva de la marca, el Comité de Selección desestimó la propuesta técnica, siendo la única propuesta que se presentó en el proceso de selección, con un especialista en Contrataciones del Estado se hubiera considerado apelar o haber realizado más consultas con el objetivo de tener una respuesta satisfactoria por parte del Comité de Selección y por desconocimiento no se realizó por ende este el proceso quedó desierto.

En conclusión, empresa cumplía con todos los requisitos, pero al no tener una buena asesoría no presentó conforme se detalla en el acta.

Finalmente hubo una segunda convocatoria del proceso AS-SM-18-2022-HRDT-2

Imagen 8.

Convocatoria					
Información general					
Nro. Expediente	860348				
Nomenclatura	AS-SM-18-2022-HRDT-2				
Nro. de convocatoria	2				
Tipo de compra o selección	Por la Entidad				
Normativa aplicable	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado				
Información general de la entidad					
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO				
Dirección legal	AV. MANSICHE TRUJILLO N° 795 (LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO)				
Página Web					
Teléfono de la Entidad					
Información general del procedimiento					
Objeto de contratación	Servicio				
Descripción del Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDE. 				
Valor Estimado Total/ Valor Referencial Total	52,449.30 Soles				
Monto del derecho de participación	GRATUITO				
Monto del costo de Reproducción de las Bases	5.00 Soles				
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Banco</th> <th>Cuenta de Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caja de la Entidad</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Banco	Cuenta de Pago	Caja de la Entidad	
Banco	Cuenta de Pago				
Caja de la Entidad					
Fecha y hora de Publicación	03/11/2022 18:30:00				
Recurso de Apelación resuelto por	LA ENTIDAD				

Cronograma		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	03/11/2022	03/11/2022
Registro de participantes (Electrónica)	04/11/2022 00:01:00	21/11/2022 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	04/11/2022 00:01:00	07/11/2022 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	18/11/2022	18/11/2022
Integración de las Bases	18/11/2022	18/11/2022
OFICINA DE LOGISTICA (LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO)		
Presentación de ofertas (Electrónica)	22/11/2022 00:01:00	22/11/2022 23:59:00
Evaluación y calificación	24/11/2022	01/12/2022
OFICINA DE LOGISTICA (LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO)		
Otorgamiento de la Buena Pro	01/12/2022 08:30:00	01/12/2022
OFICINA DE LOGISTICA (LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO)		

Entidades Contratantes	
Entidad Contratante	RUC
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	20223149835

Imagen 9.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura	AS-SM-18-2022-HRDT-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Servicio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20110133091	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	08/11/2022	Válido		08/11/2022	20110133091	
2	Proveedor con RUC	20545739951	R & R BIOMEDICAL CORP. S.A.C	13/11/2022	Válido		13/11/2022	20545739951	
3	Proveedor con RUC	20562636081	INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C.	04/11/2022	Válido		04/11/2022	20562636081	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Imagen 10.

FORMATO N° 22					
ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO					
1	NÚMERO DE ACTA		11-AS18-2022-HRDT		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Trujillo, a los 26 días del mes de octubre del año 2022, en el local de la Oficina de Logística, a las 13:55 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N°04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°18-2022-HRDT, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDEOPROCESADOR DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO, a fin de DECLARAR DESIERTO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	DAYANA STEFANY ABANTO RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		
	Primer Miembro	MIGUEL ARTURO VERGARA LEON	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente		
	Segundo Miembro	LUIS ALBERTO RAMOS VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, SE DECLARA DESIERTO AL NO TENER UNA OFERTA VALIDA.				
5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, deciden DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL NO TENER UNA OFERTA VALIDA.				
7	<u>FIRMADO EN SU ORIGINAL</u>				
	DAYANA STEFANY ABANTO RODRIGUEZ PRESIDENTE TITULAR				
	<u>FIRMADO EN SU ORIGINAL</u>		<u>FIRMADO EN SU ORIGINAL</u>		
	MIGUEL ARTURO VERGARA LEON PRIMER MIEMBRO		LUIS ALBERTO RAMOS VELASQUEZ SEGUNDO MIEMBRO		

Considero que la ley de contrataciones juega un papel de vital importancia en la función de abastecimiento de las entidades públicas, y será a través de los medios de compra o adjudicación que contempla la ley en la que se ejecute; en ese sentido, sabemos y hemos determinado que el estado no puede realizarse adjudicaciones o compras si no es a través de la

ley de contrataciones del estado como ley marco; conforme a los lineamientos de nuestro trabajo.

Entonces, es de conocimiento que el objetivo de la Ley N°30225, es brindar al Órgano de Estado las herramientas necesarias que permitan prestar servicios públicos eficientes, mecanismos esenciales siendo facilitador, para que las instituciones estatales puedan disponer de los recursos, provisiones etc., para que así el Estado pueda conseguir su fin entregando un bien o servicio de calidad al usuario en la cual la institución habría justificado su creación.

CAPÍTULO IV: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

4.1. DESCRIPCIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Desde mi ingreso a la empresa, soy la encargada de la supervisión de cada contrato, considerando siempre la responsabilidad de un correcto seguimiento desde la convocatoria, asimismo contemplando que todo requerimiento debe estar orientado a satisfacer una necesidad pública ya sea para beneficiar a la entidad o para beneficiar a la población, observando y verificando que no sea para beneficios personales.

Es así como se realizó un proyecto de protocolos de información y gestión en los contratos, para así dirigir el personal a cargo, brindar apoyo en las falencias observadas y mantenerse informado sobre los procesos en los cuales la empresa INFORDAY S.A.C., se presenta en competencia como proveedor y/o contratista, protocolos dirigidos en base al (Artículo 2. Principios Generales de la Contratación Pública - Ley 30225-).

En ese sentido, recurrimos a un análisis exhaustivo para resolver las controversias que se muestren en los procesos, exponemos la importancia de observar detalladamente la estructura del requerimiento, conocer que para requerir bienes se debe formular especificaciones técnicas, para requerir servicios de consultorías en general se debe formular términos de referencia, para requerir obras se debe formular expedientes y todo ello debe ir acompañado con los requisitos de calificación, es así como se suma a los protocolos y su aprobación para su uso obligatorio

cumplimiento y buscando proteger a la empresa de posibles riesgos y sus contratos de las observaciones, reactivando la confianza en el sector según la necesidad.

4.2. EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Es mediante estos protocolos, que buscamos asegurar la garantía de una competencia transparente, examinar y analizar que no estén direccionadas las contrataciones, sometiendo a que en sus requisitos se sitúe condiciones de igualdad, sin vulnerar la libertad de competencia, así también, considerando que la razonabilidad de los requerimientos sean justicia, estos no deben tener requisitos restrictivos, no deben impedir que la mayor cantidad de proveedores puedan participar ya que en algunos casos solicitan requisitos que implican efectuar gastos innecesarios onerosos que no permite la libre participación, entonces debemos tener la certeza que no vulnere el principio de libertad de competencia.

Como podemos ver el requerimiento es la base todo proceso de contratación y su debido seguimiento es desde su inicio, así se garantiza que un proceso de contratación sea justo, que la posición en que lo soliciten se encuentre dentro de condiciones de igualdad, que su trato fomente la participación de proveedores, que el procedimiento de selección se lleve de manera transparente y se garantice un proceso competitivo justo para todos.

4.3. IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS

Para implementar acuerdos con empresas privadas en el Perú y dentro de ella la realización de una licitación pública de acción de la empresa INFORDAY S.A.C. se deberá cumplir con los principios y normas establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento; principios que tienen como objetivo garantizar que el proceso de contratación sea justo, transparente y competitivo mejorando la eficiencia y calidad de la adquisición de bienes, servicios y obras, y para implementar acuerdos dentro de los principios de contratación estatal, es importante considerar los siguientes aspectos:

1) **Cumplimiento de la Normativa:**

- **Conocimiento de la Ley.** - Manténgase actualizado sobre la Ley Nacional de Contrataciones del Perú y su reglamento, incluidas sus modificaciones recientes.
- **Capacitación.** - Capacitar al personal sobre los procedimientos y requisitos específicos para la contratación con el Estado.

2) **Transparencia:**

- **Documentación clara y completa:** Mantenga todos los documentos requeridos para la licitación de manera organizada y de fácil acceso.
- **Comunicación abierta:** Establecer canales abiertos de comunicación con entidades estatales y otros participantes en el proceso de licitación.

3) **Igualdad y Libre Competencia:**

- **Prácticas Éticas:** Practicar prácticas comerciales éticas y evitar cualquier forma de corrupción o favoritismo.
- **Competencia Leal:** Participar honestamente en el proceso de selección y competir en igualdad de condiciones con otros postores.

4) **Eficiencia y Economía:**

- **Optimización de Recursos:** Presentar propuestas que ofrezcan la mejor relación calidad-precio, optimizando recursos sin sacrificar la calidad.
- **Innovación:** Buscar continuamente formas de mejorar los servicios, incluso a través de tecnologías o métodos innovadores que agreguen valor a las entidades estatales.

5) **Registro y Habilitación:**

- **Registro en el SEACE:** Garantizar el registro oficial de la empresa en el Sistema Nacional de Contrataciones Electrónicas (SEACE) es un requisito básico para participar en licitaciones públicas.
- **Certificaciones:** Obtener las certificaciones necesarias para demostrar la capacidad técnica y financiera de la empresa para cumplir con los contratos gubernamentales.

6) **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:**

- **Criterios ambientales y sociales:** La inclusión de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las propuestas puede ser un factor diferenciador en algunos procesos de selección; La implementación de estos acuerdos requiere un compromiso continuo para mejorar y adaptar las normas y procedimientos que rigen los contratos con el Gobierno del Perú. Seguir las mejores prácticas y

tendencias de gestión de adquisiciones puede ayudar a las empresas a tener éxito en esta área.

4.4. COSTO DE IMPLEMENTACIÓN

1) Costos de capacitación

- **Personal Interno:** Costos asociados a la capacitación del personal en la Ley de Contrataciones del Estado, el uso del SEACE, y otros procedimientos relevantes. Esto puede incluir tanto el desarrollo de materiales de capacitación como el tiempo del personal dedicado a la formación.
- **Contratación de Expertos:** Si se requieren talleres o cursos externos, los costos variarán según la reputación y experiencia del proveedor.

2) Registro y acreditación

- **Registro en el SEACE:** Aunque el registro en sí puede ser gratuito, podrían incurrir costos asociados con la preparación de la documentación necesaria, incluyendo la certificación de documentos y el tiempo del personal involucrado.
- **Certificaciones Específicas del Sector:** Dependiendo del nivel de especialización del personal y/o área de especialización de la empresa, pueden requerirse certificaciones que demuestren la capacidad técnica o calidad, cuyos costos varían ampliamente.

3) Desarrollo o Mejora de Procesos Internos

- **Software de Gestión:** Inversión en software para la gestión de proyectos, contratos, o cumplimiento, que puede incluir costos de licencia, implementación y capacitación.
- **Consultoría Externa:** Para empresas que necesiten una revisión completa de sus procesos, los consultores especializados en contrataciones públicas o en desarrollo organizacional pueden ser una inversión significativa.

4) Auditorías y Cumplimiento

- **Auditorías Internas:** Costos relacionados con el tiempo del personal o la contratación de auditores externos para evaluar la adherencia a los protocolos y la normativa.

- **Implementación de Mejoras:** Los hallazgos de las auditorías pueden requerir inversiones adicionales para cerrar brechas o mejorar procesos.

5) Herramientas y Recursos

- **Recursos Tecnológicos:** Inversión en hardware o software necesario para el cumplimiento de los protocolos, como sistemas de seguridad de la información o herramientas de colaboración.
- **Materiales de Comunicación y Formación:** Desarrollo de manuales, políticas y otros materiales de formación y comunicación interna.

Es importante resaltar que INFORDAY S.A.C. considera estos costos como una inversión y que la correcta implementación de los protocolos no solo permitirá a la empresa celebrar contratos con el Estado, sino que también mejorará la eficiencia, transparencia y competitividad general de la empresa.

4.5. EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN.

Para la implementación de los protocolos en la empresa INFORDAY S.A.C. considerando principios de las Contrataciones del Estado, es esencial la comprensión de los principios fundamentales establecidos por la normativa peruana en materia de Contrataciones Públicas, estos principios siempre tienen como objetivo garantizar la eficiencia, la transparencia y la equidad en los procesos de contratación.

A continuación, se detallan los protocolos y prácticas recomendadas para alinear las operaciones de una empresa privada con estos principios:

1. Conocimiento y Capacitación en Normativa de Contrataciones del Estado:

- **Protocolo de Actualización Constante:** para implementar un protocolo de actualización constante se requiere de compromiso y recursos, pero es fundamental para asegurar que la empresa no sólo cumpla con la norma vigente, sino que también aproveche las oportunidades de mejora y eficiencia en la participación en contrataciones con el Estado, así también el mantener actualizado el conocimiento sobre la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, incluyendo las modificaciones y para ello se debe considerar:

- a) **La designación de un equipo o persona responsable:** deberá tener la responsabilidad de monitorear las actualizaciones en la legislación (Ley N°30225) la Ley de Contrataciones del Estado, y regulaciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), y de cualquier otra normativa aplicable, este equipo deberá comprender bien de dónde y cómo buscar información actualizada y relevante.
- b) **El Proceso de revisión continua y regular:** mediante el establecimiento de un calendario regular para la una detallada revisión del medio de información. esto puede ser mediante un cronograma semanal, mensual o trimestral, dependiendo de los cambios del entorno regulatorio y el nivel de actividad de INFORDAY S.A.C. en las contrataciones públicas e incluir revisiones periódicas de las recomendaciones y guías publicadas por el OSCE.
- c) **Sistema de Alerta Temprana:** la implementación de un sistema de alertas o notificaciones para informar a los cambios importantes que puedan afectar las operaciones o estrategias de contratación, y esto se puede realizar a través de correos electrónicos, o reuniones de información regularmente.

2. Protocolo de registro y mantenimiento de la calificación en el SEACE.

- a) **Registro oportuno:** Asegurar que la empresa esté correctamente registrada y actualizada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- b) **Registro en el SEACE:** Generalmente, el proceso de registro comienza visitando el sitio web oficial de SEACE en su país. Busca la sección Registro o Registro para Nuevos Usuarios y sigue las instrucciones. Este proceso puede requerir completar formularios en línea y adjuntar documentos digitales.
- c) **Consultar el sistema de forma regular:** Una vez registrado, es fundamental revisar el SEACE con regularidad para tener conocimiento de nuevas oportunidades de contrataciones que se ajusten al perfil de la empresa, además, nos permite estar al actualizados sobre las propuestas presentadas por el estado.

3. Protocolo de transparencia y ética empresarial:

- a) **Política de Ética y Transparencia:** Promueve el desarrollo de una política de ética y transparencia interna que promueva la integridad en todas las etapas de la contratación con el Estado y prohíbe prácticas corruptas.
- b) **Canal de Denuncias:** Se deberá implementar un sistema de denuncias para que los empleados puedan reportar cualquier sospecha o irregularidad de acto de corrupción internamente sin temor a represalias.

4. Protocolo de preparación y presentación de propuestas

- a) **Estudio de las bases de la licitación:** Una vez seleccionada la licitación de interés, se descarga las bases de licitación y se analiza detenidamente. Prestando especial atención a los requisitos técnicos, financieros y legales.
- b) **Preparación de la propuesta:** Se elabora básicamente toda la documentación que puede incluir propuestas económicas y técnicas, garantías, certificados, etc., verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas para asegurar que la propuesta cumple con TDR y/o requisitos establecidos en la instalación, asimismo mediante la elaboración de la cotización y/o propuesta económica para asegurar la competitividad y dentro de los límites del presupuesto de la operación.
- c) **Usando el SEACE:** Presente sus propuestas de acuerdo con las instrucciones del SEACE antes de la fecha y hora límites establecidas en las bases.
- d) **Confirmación de recepción:** Es importante y prioritario la verificación de que la propuesta ha sido recibida y registrada correctamente en el sistema.
- e) **Evaluación y calificación de propuesta:** Considerar siempre la observación de la evaluación del resultado de la propuesta.

5. Protocolo de gestión de contratos y cumplimiento

- a) **Seguimiento de Contratos:** Después de la adjudicación de un contrato, se deberá establecer un sistema de gestión, esta para monitorear el cumplimiento con los términos del contrato, como plazos, entregables, estándares de calidad, etc.

- b) **Gestión de modificaciones y reclamaciones:** se necesitará establecer un procedimiento claro para administrar las modificaciones contractuales, reclamaciones y/o posibles controversias
- c) **Seguimiento y apelación: resultado:** de ser necesario, se deberá preparar y presentar una denuncia dentro del plazo especificado, esta procederá si se cree que existe irregularidad en el proceso.

6. Protocolo de sostenibilidad y responsabilidad social

Incorporar criterios de sostenibilidad a la base de contratación:

- **Estándares ambientales:** son requisitos específicos en materia de eficiencia energética, reducción de emisiones, uso de materiales sostenibles y reciclables y gestión de residuos.
- **Estándares Sociales:** Exigen prácticas laborales justas y seguras, también establecer disposiciones que promuevan la inclusión de grupos desfavorecidos como minorías étnicas, mujeres y personas con discapacidad.
- **Criterios Económicos:** se encarga de promover la participación de las pequeñas y medianas empresas locales para contribuir al desarrollo económico de la comunidad.

7. Protocolo de auditorías y mejora continua

- a) **Auditorías Internas:** Se realizan auditorías internas de forma regular para evaluar el cumplimiento de los protocolos establecidos y las regulaciones contractuales estatales.
- b) **Plan de Mejora Continua:** Desarrollar un plan de mejora continua basado en los resultados de las auditorías, la retroalimentación de la OSCE y otros ejemplos relevantes para mejorar los procesos y prácticas de la empresa relacionados con la contratación estatal.

CONCLUSIONES

En conclusión, es de mucha importancia del conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, y básica dentro de los procesos de contratación de la empresa INFORDAY S.A.C., siendo fundamental en todos los procesos de contratación pública.

Esta ley establece los procedimientos que se deben seguir para la adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las entidades públicas, y buscando promover la eficiencia, transparencia, y equidad en estas contrataciones.

A continuación, se detallan algunos aspectos que muestran la importancia de este conocimiento dentro de los procesos de contratación de la empresa INFORDAY S.A.C.:

1. Cumplimiento legal Evitar Sanciones:

Comprender y cumplir la ley asegura que las empresas eviten sanciones, multas o descalificaciones de futuras licitaciones por incumplimiento. Cumplir con los procedimientos: comprender la ley permite a las empresas seguir adecuadamente los procedimientos de licitación, desde la preparación y presentación de propuestas hasta la ejecución de contratos.

2. Competitividad Preparación de propuestas competitivas:

comprender los criterios de evaluación y los requisitos específicos puede ayudar a las empresas a preparar propuestas más competitivas y aumentar sus posibilidades de ganar. Negociación y cumplimiento de contratos: una comprensión profunda de la ley ayuda a negociar los términos del contrato y garantiza que la ejecución del contrato cumpla con las regulaciones vigentes y minimice las disputas legales.

3. Transparencia y Ética Promover prácticas éticas:

El conocimiento de la Ley Nacional de Adquisiciones promueve prácticas éticas y transparentes en su empresa, ayudando a construir una reputación sólida y confiable. Prevención de la corrupción: el conocimiento jurídico es esencial para identificar y prevenir prácticas corruptas y garantizar que el proceso de contratación se lleve a cabo de manera justa y equitativa.

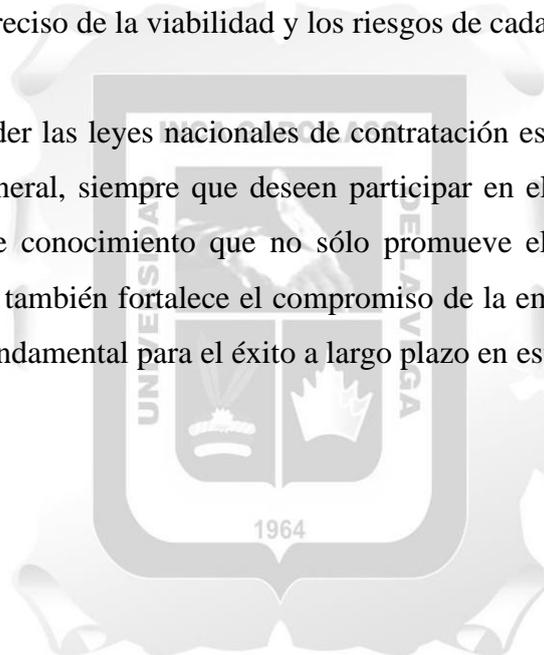
4. Planificación estratégica Identificación de oportunidades:

las empresas bien informadas pueden identificar más eficazmente oportunidades de contratación pública y adaptar sus estrategias comerciales a las necesidades del sector público. Adaptarse a los cambios regulatorios: Estar al tanto de los cambios en la ley permite a las empresas adaptarse rápidamente a nuevos requisitos o procedimientos y mantener su competitividad en el mercado.

5. Gestión de riesgos Mitigación de riesgos contractuales y legales:

una comprensión clara de la ley puede ayudar a identificar y mitigar posibles riesgos legales y contractuales, como incumplimiento, disputas o sanciones. Análisis de viabilidad: comprender los requisitos legales y las obligaciones contractuales permite un análisis más preciso de la viabilidad y los riesgos de cada oportunidad de contrato.

En conclusión, comprender las leyes nacionales de contratación es crucial para las empresas privadas peruanas en general, siempre que deseen participar en el mercado de contratación pública, asimismo, es de conocimiento que no sólo promueve el cumplimiento legal y la competitividad, sino que también fortalece el compromiso de la empresa con transparencia y ética, aspectos clave y fundamental para el éxito a largo plazo en este campo.



RECOMENDACIONES

Para maximizar el beneficio de la Ley N° 30225 para las empresas privadas que buscan contratar con el Estado del Perú, es importante considerar una serie de recomendaciones estratégicas y prácticas que pueden ayudar a navegar el sistema de adquisiciones. Conseguir negocios de manera efectiva y aprovechar al máximo las oportunidades disponibles. Aquí hay algunas recomendaciones clave:

Capacitación y Actualización es constante, su participación en seminarios, talleres y cursos sobre legislación y reglamentación de adquisiciones gubernamentales. El Consejo de Supervisión de Contratación Pública (OSCE) proporciona la formación necesaria para comprender los procesos y cambios legales.

El registro y Actualización en el SEACE. Para asegurar que la empresa esté correctamente registrada y su información esté actualizada en el Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE). Esta es una condición obligatoria para participar en la licitación abierta; mantener un amplio análisis de las Base y se estudie detenidamente las bases de cada licitación, para comprender los requisitos técnicos, legales y financieros. Esto permitirá elaborar propuestas competitivas que se acomoden a las necesidades del estado.

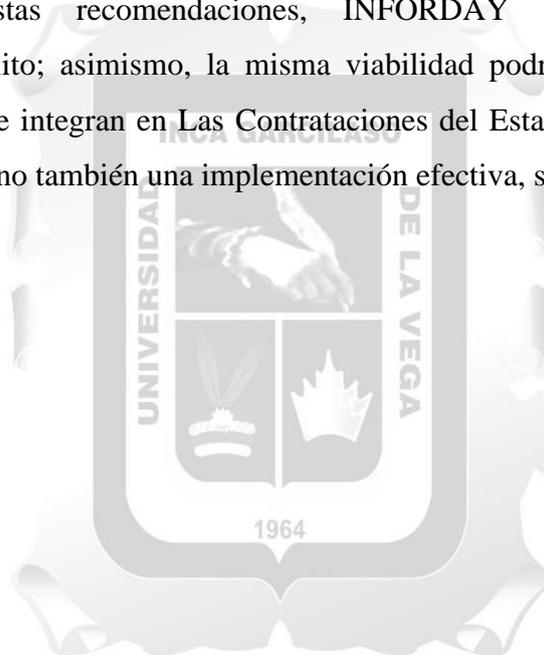
Prolongar la gestión de la calidad con la implementación un sistema de gestión de calidad de acuerdo con estándares reconocidos internacionalmente (como la ISO 9001). Esto no sólo mejora la competitividad de la empresa, sino que también cumpla observación de la calificación de las licitaciones; generar alianzas estratégicas. considerando la formación de alianzas estratégicas con otras empresas para aumentar y mejorar la capacidad de cumplimiento y competitividad en licitaciones de gran escala

Construir y mantener altos estándares de ética corporativa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de todas las normas vigentes. Esto ayudará a mejorar la reputación y la confianza de la empresa; Invertir tiempo y recursos en la preparar propuestas sólidas desde la perspectiva técnica y económicamente competitivas. Esto incluye una elaborar cuidadosamente de los aspectos técnicos y estrategias de precios adecuadas.

Utilice activamente SEACE para monitorear las oportunidades de licitación con anticipación y planificar su participación en el proceso de adquisición y velar por el cumplimiento de la normativa laboral, ambiental y de responsabilidad social, que puede ser un factor discriminatorio en algunos procesos de selección.

Implementar una adecuada gestión de riesgos que le permita identificar, evaluar y mitigar los problemas que puedan surgir durante la ejecución de los contratos con el Estado; Analizar la experiencia, tanto positiva como negativa, en procesos licitatorios anteriores para identificar áreas de mejora en la preparación de propuestas y ejecución de contratos, asimismo contratar asesores legales especializados en contratos con el estado para resolver eficazmente problemas legales complejos y asegurar el cumplimiento de las regulaciones.

Al aplicar estas recomendaciones, INFORDAY S.A.C. pudo aumentar significativamente su éxito; asimismo, la misma viabilidad podría ser favorable en otras empresas privadas que se integran en Las Contrataciones del Estado, asegurando no sólo la obtención de contratos sino también una implementación efectiva, sostenible y ventajosa.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agurto Jara, E. G. (2023). Creación e implementación en la plataforma del SEACE de Formularios Electrónicos que reemplacen a los documentos de presentación obligatoria (anexos) en la etapa de admisión de ofertas del procedimiento de selección. *Escuela de Posgrado Maestro en Gobierno y Políticas Públicas*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/26787/AGURTO_JARA_EDGARD_GIANFRANCO_CREACION_IMPLEMENTACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Artículo 2. Principios Generales de la Contratación Pública - Ley 30225-. (s.f.). *Ley de Contrataciones del Estado*. Lima: El Peruano.

Bueno, C. E. (2022). *Introducción a la organización de empresas*. Madrid: Centro de Estudios Financieros. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12226/1400>

Facultad de Ciencias Contables - UNMSM. (2019). CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO: EL NEFASTO CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL PERÚ. *QUIPUKAMAYOC*, 28(56), 87-94. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/17594>

Herrera Guerra, J. L. (2022). NCIDENCIA DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, OBJETO CONTRACTUAL, MATERIA CONTROVERTIDA, PARTES QUE INTERVIENEN, TIPO DE ARBITRAJE Y NÚMERO DE ARBITROS EN RELACIÓN CON EL TIEMPO DE DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARBITRALES DE LAS CONTROVERSIAS DERIVADAS. *Maestro en Derecho Administrativo*. UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, Lima. Obtenido de <http://intra.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/7827/TESIS%20HERRERA%20GUERRA%20%20JORGE%20LUIS%20rp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ley. (s.f.).

Linares, A. R. (2018). Los procedimientos de selección en la Ley N. 30225, Ley de contrataciones del estado. *Aequitas*, 1(1), 97-111. Obtenido de

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/download/15224/13182/52264>

Reglamento de la Ley N.º 30225 - Ley de contrataciones del Estado. (s.f.). Lima - Perú:
El Peruano.



ANEXOS

1.- RNP



RUC N° 20562636081

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C.

Domiciliado en: JR. HUALLAGA NRO. 160 INT. 101 (GALERIA PLAZA DE ARMAS) LIMA LIMA LIMA
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/04/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/04/2018

FECHA IMPRESIÓN: 08/02/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

2.- EXPERIENCIA

Buscador de Proveedores del Estado

apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20562636081/contratos?pageNumber=1

gob.pe | Buscador de Proveedores del Estado

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor > Todos los contratos

INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C.

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Buscar proyecto

Filtros

OBJETOS DE CONTRATO

- BIENES
- SERVICIOS
- OBRAS
- CONSULTORÍA DE OBRAS

Contratado

SERVICIO: [SUAIEP20230000322] ALQUILER DE ENDOSCOPIO PARA GASTROENTEROLOGIA - AFECTAR META 040 DEL PPR 0104

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Monto de la orden original: S/ 38,900.00

Buscador de Proveedores del Estado

apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20562636081/contratos?pageNumber=1

Convierte archivos... ChatGPT CLAIB&CBEB | 2022 Consulta de Validez... SEACE - Sistema Ele... Olva Courier | Datos... Correo de INFORDAY DIGEMID VIRTUAL KEYFAC

OBJETOS DE CONTRATO

- BIENES
- SERVICIOS
- OBRAS
- CONSULTORÍA DE OBRAS

ESTADOS DE CONTRATO

- Contratado
- Parcialmente Anulado
- Anulado
- Parcialmente Resuelto
- Resuelto

Contratado

SERVICIO: [SUAIEP20230000322] ALQUILER DE ENDOSCOPIO PARA GASTROENTEROLOGIA - AFECTAR META 040 DEL PPR 0104

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Monto de la orden original: S/ 38,900.00

Contratado

SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DE COLONOSCOPIA. SEGUN REQUERIMIENTO NRO 007-2023-G

GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AYS UTES TINGO MARIA

Monto de la orden original: S/ 22,000.00

Contratado

SERVICIO: [SGAST-20210000044] - SERVICIO DE ALQUILER DE ENDOSCOPIO

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Monto de la orden original: S/ 5,000.00

Contratado

BIEN: ADQUISICION DE PISTON HIDRAULICO PARA CAMILLAS SEGUN NOTA INFORMATIVA N°13-2020-UIHYS-OAD-HEVES

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

3.- CONTRATOS

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 22.05.03

ORDEN DE SERVICIO N° 0000390

N° Exp. SIAF : 000001075

Día	Mes	Año
20	04	2023

UNIDAD EJECUTORA : 401 UTES TINGO MARIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000811

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C. Dirección : JR. HUALLAGA 160 OFIC. S101 PLAZA DE ARMAS LIMA / LIMA / LIMA CCI: RUC : 20562636081 Teléfono : 973825496 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000389 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DE COLONOSCOPIA. SEGUN REQUERIMIENTO NRO 007-2023-G	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
606500260877	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COLONOSCOPIO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ----- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIDEOCOLONOSCOPIO DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA, REFERENCIA: *REQUERIMIENTO: N°007-2023-GRHCO-DRS-HTM/DM CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA: 00508	22,000.00
***** (VEINTIDOS MIL Y 00/100 SOLES) *****			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0031	20.044.0097.0024.3000365.5008013	1 - 00	2.3.2.4.7.1		10,000.00
0076	20.044.0010.9002.3999999.5005467	1 - 00	2.3.2.4.7.1		12,000.00

TOTAL S/ 22,000.00

Exonerado :	22,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	22,000.00

Proveedor:
PROV INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERR

NIT: 20562636081

Dirección:
HUALLAGA 160 - LIMA
Teléfono: 973825496
Correo: inforday@inforday.com.pe

Facturar a nombre de:
Seguro Social de Salud-EsSalud- NIT:20131257750

Entregar a:
Empresa
Almacén Central Red Asistencial Tarapoto
Jr.1° Mayo No.680 - Tarapoto
Tarapoto

Orden de compra

N° Orden de Compra:
4504392480
N° de Proceso / Motivo de Pedido
2335000775 /
Organización de Compra / Grupo de Compra:
U000 / 100
Centro:
35H0 - R.A. Tarapoto Hospitalaria
Plazo de Entrega:
06.06.2023 Hasta 20.06.2023
Moneda
SOLES

ADQUISICION DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS Y REPUESTOS.
INFORME N° 174 # AM-UAHYS-OA-D-RATAR-ESSALUD-2023
H. CARHUAYO REYNA
EL INCUMPLIMIENTO Y/O RETRASO EN LA ATENCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA ESTÁ SUJETO A PENALIDAD,
SEGÚN EL ARTÍCULO 162° Y 163° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Material	Cant.	Denominación			Precio Unitario	MontoTotal
		UM	Marca	Modelo		
040100138	3			Frasco de irrigación para la bomba de irrigación y succión UN S/M - JAPON	5,800.000	17,400.000
TOTAL:						17,400.00

* EL VALOR TOTAL INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.

Límite de mora 10.000 %
Porcentaje de mora 1.667 %

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

ORDEN DE SERVICIO N° 0002091

N° Exp. SIAF: 000005509

Día	Mes	Año
18	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INFORDAY S.A.C. Dirección : JR. HUALLAGA N° 160 INT. 101 LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20562636081 Teléfono : CCI: Fax :	N° Cuadro Adquisito: 002104 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : [SUA/EP20230000322] ALQUILER DE ENDOSCOPIO PARA GASTROENTEROLOGIA - AFECTAR META 040 DEL PPR 0104	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
940100080009	SERVICIO	ALQUILER DE ENDOSCOPIO SERVICIO DE ALQUILER DE UN (01) ENDOSCOPIO: GASTROVIDEENDOSCOPIO PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO DE SAN BORJA. **ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (DE ACUERDO AL NUMERAL 3 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA). **LUGAR DE SERVICIO: EN EL ÁREA DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA, UBICADA EN LA AV. LA ROSA TORO 1399. URBANIZACIÓN JACARANDÁ II - SAN BORJA. **PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO. **CONFORMIDAD: SERÁ OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA DE LA SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA PEDIÁTRICA Y SUB ESPECIALIDADES CON VISTO BUENO DEL ÁREA TÉCNICA DE LA ENTIDAD. CCP: 4095 PENALIDAD: SERÁ APLICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 Y 9 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. * * * * * (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	38,900.00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0040	20.044.0097.0104.3000686.5005903	1 - 00	2.3.2.5.1.4	38,900.00

TOTAL S/ 38,900.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	32,966.10
I.G.V. :	5,933.90
Total :	38,900.00

ORDEN DE SERVICIO N° 0000880

N° Exp. SIAF : 000002451

Día	Mes	Año
31	07	2023

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNÁNUE
 NRO. IDENTIFICACION : 000370

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Beneficiario: INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY Dirección: JR. HUALLAGA NRO. 160 INT. 5121 CERCAJO DE UMA UMA UMA/UMA/UMA RUC: 20562636081 Teléfono: 973825498 Fax:	N° Cuadro Adjudic: 000301 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: PS 1016 INFORME N 075-2023-PP0016, TBO-VIHEIDA-HAUT-OROS.TIGOB REG.TACNA.-	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
606500260054	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CAMA DE BRONCOSCOPIO MARCA : FUJIFILM SERIE : 4502XAG40 SE ADJUNTA TOR	4,000.00
606500260056	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO DEL VIDEOSCOPIO PARA EL DIAGNOSTICO DE CANCER DE PULMON PARA LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA.	2,000.00
***** (CINCO MIL Y 00/100 SOLES) *****			

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Módulo	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0015	20.004.0005.0016.3000001.0004433	1-00	2.3.2.4.7.1	4,000.00
0043	20.044.0097.0024.3000367.5009015	1-00	2.3.2.4.7.1	2,000.00

UNIDAD DE LOGÍSTICA

01 SEP 2023

HOSPITAL HIPÓLITO UNÁNUE - TACNA

REGISTRO SIAF

Compromiso

Devengado

Girado

TOTAL S/	5,000.00
Exonerado :	0.00
V. Ventas :	5,084.75
I.G.V. :	915.25
Total :	5,000.00

ORDEN DE SERVICIO N° 0001882

N° Exp. SIAF: 000005977

Día	Mes	Año
16	12	2023

UNIDAD EJECUTORA : 029 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000145

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C. Dirección: JR. HUALLAGA NRO. 150 INT. S101 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA LIMA / LIMA / LIMA CCI: RUC : 20562636081 Teléfono : 4283736 / 973825 Fax :	N° Cuadro Adquisitivo: 001894 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato : Moneda: S/ T/C :
Concepto : PS N 1592-2023: MANTENIMIENTO DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES BIOLIGHT A027E000543 DEL CENTRO QUIRURGICO, SOLICITADO POR LA UGTH, DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HSR.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
606500260140	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MONITOR MULTIPARAMETRO DENOMINACION: *MANTENIMIENTO DEL MONITOR DE FUNCIONES VITALES* ----- CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: *EQUIPO : MONITOR DE FUNCIONES VITALES *MARCA : BIOLIGHT *MODELO: ANYVIEW AB *NUMERO DE SERIE: A027E000543 ----- ACTIVIDADES A REALIZAR: SEGUN COTIZACION N°2023-12-104 ----- *SERVICIO A TODO COSTO: S/ 17,000.00 ----- SUPERVISION: La Oficina de Servicios Generales por medio de la UGTH, supervisará el correcto mantenimiento del equipo. CONFORMIDAD: Será otorgada por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Jefatura de Centro quirurgico LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: Las actividades que corresponden al presente servicio serán ejecutadas en el Hospital Santa Rosa, ubicado en la Av. Bolívar cuadra N° 8 S/N, Pueblo Libre - Lima.	17,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0182	20.044.0097.9002.3999999.5005467	1 - 00	2.3.2.4.7.1		17,000.00

Van ... S/ 17,000.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	14,406.78
I.G.V. :	2,593.22
Total :	17,000.00

ORDEN DE SERVICIO N° 0001881

N° Exp. SIAF : 000005976

Día	Mes	Año
16	12	2023

UNIDAD EJECUTORA : 029 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000145

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C. Dirección : JRL HUALLAGA NRO. 160 INT. S101 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA LIMA / LIMA / LIMA CCI: RUC : 20562636081 Teléfono : 4283736 / 9738254 Fax :	N° Cuadro Adquisito: 001893 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato : Moneda: S/ TIC :
Concepto : P/S N 1595-2023: MANTENIMIENTO DEL ASPIRADOR DE SECRECIONES THOMAS 070900001803, DEL CENTRO QUIRURGICO, SOLICITAO POR LA UGTH, DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HSR.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
606500040012	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASPIRADORA DE SECRECIONES PORTÁTIL DENOMINACION: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL" ----- CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: *EQUIPO : ASPIRADOR DE SECRECIONES *MARCA : THOMAS *MODELO: MEDI-PUMP *NUMERO DE SERIE: 0709000001803 ----- ACTIVIDADES A REALIZAR: SEGUN COTIZACION N°2023-12-106 ----- *SERVICIO A TODO COSTO: S/ 2,500.00 ----- SUPERVISION: La Oficina de Servicios Generales por medio de la UGTH, supervisará el correcto mantenimiento del equipo. CONFORMIDAD: Será otorgada por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Jefatura de Centro quirurgico LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: Las actividades que corresponden al presente servicio serán ejecutadas en el Hospital Santa Rosa, ubicado en la Av. Bolívar cuadra N° 8 S/N, Pueblo Libre - Lima.	2,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0126	20.044.0097.9002.39999999.5001195	1 - 00	23.2 4.7 1	2,252.00
0133	20.044.0097.9002.39999999.5001565	1 - 00	23.2 4.7 1	248.00

Van ... S/ **2,500.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	2,118.64
I.G.V. :	381.36
Total :	2,500.00

ORDEN DE SERVICIO N° 0001880

N° Exp. SIAF : 000005975

Día	Mes	Año
16	12	2023

UNIDAD EJECUTORA : 029 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000145

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INFORDAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INFORDAY S.A.C. Dirección : JR. HUALLAGA NRO. 160 INT. S101 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA LIMA/ LIMA/ LIMA CCI: RUC : 20562636061 Teléfono : 4283736 / 9738254 Fax :	N° Cuadro Adquisitivo: 001892 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : PS N 1594-2023: MANTENIMIENTO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES THOMAS 129500001223, DEL CENTRO QUIRURGICO, SOLICITADO POR LA UGTH, DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HSR.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
606500040012	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASPIRADORA DE SECRECIONES PORTÁTIL DENOMINACION: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL" ----- CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: *EQUIPO : ASPIRADOR DE SECRECIONES *MARCA : THOMAS *MODELO: MEDI-PUMP *NUMERO DE SERIE: 129500001223 ----- ACTIVIDADES A REALIZAR: SEGUN COTIZACIÓN N°2023-12-107 ----- *SERVICIO A TODO COSTO: S/ 2,500.00 ----- SUPERVISION: La Oficina de Servicios Generales por medio de la UGTH, supervisará el correcto mantenimiento del equipo. CONFORMIDAD: Será otorgada por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Jefatura de Centro quirurgico LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: Las actividades que corresponden al presente servicio serán ejecutadas en el Hospital Santa Rosa, ubicado en la Av. Bolívar cuadra N° 8 S/N, Pueblo Libre - Lima.	2,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0126	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	23.2 4.7 1		2,500.00

Van ... S/ 2,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	2,118.64
I.G.V. :	381.36
Total :	2,500.00